

Edita: Unión Sindical Obrera de Madrid

· C/ Vallehermoso, 78, 3º - 28015 Madrid · Telf.: + 34 91 598 63 30 · Fax: + 34 91 534 62 41  
· www.uso-madrid.es · Facebook: USO-Madrid Oficial · Twitter: @USO\_madrid

## ¿Dónde está nuestra solidaridad?



**USO-MADRID**, a través de la Secretaría de Igualdad y Acción Social, viene participando, desde el mes de marzo, en las distintas movilizaciones y reuniones con partidos políticos, que la plataforma SOS REFUGIADOS ha realizado, con motivo de la firma del acuerdo entre la UE y Turquía; por ser ilegal e inmoral.

Esta semana se celebró la Cumbre en Naciones de líderes mundiales para tratar, la mal llamada "Crisis de los refugiados". Allí el rey Felipe VI recordó el compromiso de nuestro país de acoger a casi 16.000 refugiados en un plazo de dos años. Así aseguró que "España seguirá dando prueba de solidaridad y generosidad en los años venideros". Desde la Secretaría de Igualdad y Acción Social de USO-MADRID reivindicamos los derechos de los más desfavorecidos y vulnerables.

Así, esta semana hemos reclamado al gobierno de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento que presionen a Moncloa para acelerar la acogida de refugiados.

Desde USO-Madrid nos unimos a las reivindicaciones que 17 organizaciones (como Amnistía Internacional, Ayuda en Acción, Médicos sin Fronteras y Save de Children) manifestaron en una concentración el 16 de septiembre, ante el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para exigir al Estado Español que asuma y solicite el establecimiento de medidas urgentes para proteger y ga-

rantizar los derechos de las personas refugiadas, desplazadas y migrantes.

En ese acto se presentó una carta dirigida a las autoridades españolas, donde se les pedía que en sus negociaciones con otros estados, durante los días 19 y 20 de septiembre, se comprometieran públicamente a presentar como prioritarias las siguientes medidas:

1. Políticas y mecanismos que garanticen la plena protección de las personas refugiadas, internamente desplazadas y migrantes frente a todo tipo de abuso, violencia y explotación.
2. Adopción de forma inmediata de todas las medidas necesarias para garantizar vías legales y seguras para las personas refugiadas y migrantes.
3. Reparto equitativo de la responsabilidad de los Estados para apoyar y acoger a las personas refugiadas.
4. Los Estados deben abstenerse de firmar, o revocar en el caso de que ya estén firmados, acuerdos con terceros países no seguros. En esta labor es urgente que España destine al menos 150 millones en ayuda humanitaria en el próximo presupuesto.
5. Financiación plena y apoyo económico, suficiente para garantizar la protección e integración de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas en los países de acogida.

**Belén Navarro. Secretaria de Igualdad y Acción Social de USO-Madrid**

## El calendario laboral 2017 de la Comunidad de Madrid

Ya se ha aprobado el [Calendario laboral 2017 de la Comunidad de Madrid](#). Algunas novedades son: desaparece el festivo de Santiago Apóstol (25 julio) y se añade el 20 de marzo. La festividad de San José (19 marzo) pasa al 20 por caer en domingo. Un total de 12 festivos, a los que añadir dos fiestas de carácter local.

Este calendario se ha decidido este lunes, en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, tras consultar a los grupos parlamentarios de la Asamblea, la Iglesia Católica y las instituciones económicas y sociales de la Comunidad.

Pese a los cambios, igual que ha ocurrido en 2016, el año que viene también habrá 12 días festivos en la Comunidad de Madrid, a los que habrá que añadir dos fiestas de carácter local que fijan los respectivos ayuntamientos de la región.

Estos serán los días no laborables de 2017:

- 6 de enero (viernes). Reyes.
- 20 marzo (lunes), se trasladará la festividad de San José, que es el día 19.

- 13 abril. Jueves Santo.
- 14 abril. Viernes Santo.
- 1 mayo (lunes). Fiesta del Trabajo.
- 2 mayo (martes). Fiesta de la Comunidad.
- 15 agosto (martes). Asunción de la Virgen.
- 12 octubre (jueves). Fiesta Nacional.
- 1 noviembre (miércoles). Todos los Santos.
- 6 diciembre (miércoles). Día Constitución.
- 8 diciembre (viernes). Inmaculada.
- 25 diciembre (lunes). Navidad.

[Descarga del calendario en pdf](#)

Calendario laboral de 2017

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENERO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
FEBRERO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		
MARZO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ABRIL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
MAYO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
JUNIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
JULIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
AGOSTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
SEPTIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
OCTUBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NOVIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
DICIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Comunidad de Madrid



**Contact Center, por un convenio digno.** Los trabajadores del sector de Contact Center se han reunido esta semana en Madrid para ver cómo unir sus fuerzas para conseguir un convenio colectivo digno.



### ELECCIONES SINDICALES

**USO-Madrid ha obtenido 7 delegados en septiembre en las empresas:**

HUBER GROUP SPAIN (1), CO EDUC. ESPECIAL CAMBRÍLS (1), ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS (3) y SCABER SCAI (2).